

Ayer vinieron órdenes del señor O-Donojú, desaprobando los grados concedidos por *Novella*, sobre cuyo particular se han suscitado contestaciones desagradables. Una de ellas ha sido, que entendiendo el señor Liñan, que no se le trata como debe en dichas órdenes, ha renunciado el mando de las armas en esta plaza. El señor O-Donojú ha admitido la dimision, y parece lo reasumirá en su persona, para ejercerlo desde Tacubaya ó Chapultepec, á donde se asegura que se trasladará con tropas americanas.

Dia 22. Hoy se ha tenido en palacio la última junta de militares, presidida por el señor Liñan para la evacuacion de la capital, con arreglo á las órdenes del señor O-Donojú, y que aunque algunos gefes opusieron multitud de obstáculos, al fin conuinieron en que se haga lo que definitivamente disponga el referido capitán general.

Por orden de éste, se han puesto en libertad todos los presos, ó que tenian causas pendientes per opiniones políticas, ó adhesion á la independenciam. El mismo ha declarado, que mientras se instala el nuevo gobierno, ejerza la superintendencia de hacienda el intendente Mazo.

A Tacubaya han llegado varios cajones de correspondencia de oficio de España, que ha estado detenida en Puebla y Veracruz, y de allí la va mandando á México al intendente el señor O-Donojú.

Dia 23. Hoy tomó posesion de la fortaleza y palacio de Chapultepec, la columna de granaderos, al mando del coronel D. José Joaquín Herrera, habiéndola evacuado temprano la tropa del gobierno que la guarnecia. Esparcida esta noticia en México y Tacubaya, fueron en bandadas les gentes á pasear el bosque (1), y todo aquel recinto que estuvo abierto, y se franqueó á todo el mundo. También han empezado hoy á evacuar las tropas realistas otros puntos fortificados que cubrian en las inmediaciones de esta capital.

Ayer tarde hubo en Tacubaya una numeroso junta, presidida y convocada por el general Iturbide, de los sugetos en quienes se piensa para que compongan la del nuevo gobierno de este imperio, y segun las listas que hoy corren, son las siguientes:

Señores.

General Iturbide.
General O-Donojú.
Obispo de Puebla.
José Mariano Almanza.

Brigadier Sota Riva.
Coronel Bustamante.
Coronel Orhegozo.
Oidor Yañez.

(1) El cual con este motivo está muy demeritado; es preciso que el ayuntamiento cuide de que se repongan los plantíos de ahuehetes que hay allí, pues de lo contrario se secará el manantial que surge en aquel lugar y provee á México. Faltando los árboles, falta la atraccion de la agua, como allí mismo ha mostrado la esperiencia: véase en razon de esto una gaceta literaria del padre Alzats, que lo comprueba.

Oidor Mancilla.	Regidor Francisco Tagle.
Diputado provincial José María Fagoaga.	Id. síndico Azcárate.
Id. Alcocer.	Marqués de Rayas.
Id. Lobo.	Marqués de Salvatierra.
Id. García Illueca.	Marqués de S. Miguel de Aguayo.
Intendente Velazquez de Leon.	Conde de Xala y Regla.
Canónigo Bárcena.	Conde de Casa de Heras.
Canónigo Monteagudo.	Mayorazgo de Cadena.
Presbítero D. José Mamuel Sartorio.	Coronel D. Juan Cervantes.
Dr. Gama.	Labrador D. Nicolás Campero.
Dr. Ma donado.	Dr. Suarez Perea.
Teniente coronel José María Bustamante.	Lic. Guzman y Raz.
	D. Manuel Argüelles.
	Lic. Espinosa de los Monteros.

Dejaron de asistir á dicha junta los señores ausentes, que son: Maldonado, Almanza y alguno otro que no recibió á tiempo el aviso (1) de citacion, como asimismo el señor O-Donojú, segun se dice, por no complicarse en las funciones que está ejerciendo de capitán general y gefe superior político (2).

En la junta manifestó el general Iturbide la necesidad de preparar los trabajos y asuntos de que debe ocuparse inmediatamente la junta ó el gobierno, proponiendo los puntos para que se nombraesen las cinco comisiones siguientes. Primera, el reglamento de las facultades y gobierno interior de la junta y de la regencia. Segun-

(1) Cosa que dudo mucho, pues tenian los ojos tan abiertos, como el arriero de la renta por Maritornes.

(2) Tal fué la junta con discrepancia de uno ú otro sugeto; erupto apesoso, y resultado de una combinacion maquiavélica, formada para erigir un trono á que quedase para siempre atada la infeliz América, cuando aun no bien habia sacudido su antigua opresora cadena. Muy luego vimos cumplido el vaticinio que formamos cuando leimos esta fatal lista, que nos hizo temblar, como á los romanos las de proscripcion de Syla y Mario. Al lado de unos pocos patriotas conocidos, se puso una mayoría de tontos ó perversos, que desconociendo todo principio de política y de amor patrio, colmasen á Iturbide de honores y riquezas, y le allanasen el camino del sòlio; acordasen reglamentos para que saliesen de diputados para el futuro congreso gentes de su faccion, y éstos concluyesen el edificio de tiranía que aquellos comenzaron. Nada quisieron dar al tiempo, á la meditacion ni á la esperiencia: semejantes á un enamorado rabioso, en todo obraron brusca y temerariamente. Al ver esta junta, creeríamos que Iturbide era estrangero en este pais, y desconocia á sus habitantes y el mérito de los que podrian salvarlo; mérito acreditado en la guerra que él les habia hecho á muerte, y de que fué azote. Algunos de estos vocales dos meses ántes eran nuestros enemigos declarados; estaba obrando juntamente con los satélites de *Novella*; proclamaban la integridad de las Españas, y tal vez se honraban con las cruces de Isabel la Católica, recibidas de mano de aquel tiranillo. Otros estaban cubiertos de sangre, y la humeante de sus víctimas pedia y aun pide venganza. ¡Qué desgracia la nuestra, ver mezclado el gozo que nos inundaba en aquellos momentos por vernos libres, con los vaticinios que formábamos de una servidumbre próxima y muy mas cruel! Cumpliéronse, y en el torrente de males que nos causaron estos cooperadores de la iniquidad, fué llevado y hundido su autor, á quien se nombra hoy con espanto con el nombre de la víctima de *Padilla*. ¡Qué leccion para los aspirantes!...

da, para clasificar y tratar de la deuda nacional (1). Tercera, sobre premios y distinciones para los que se han distinguido desde que se pronunció la independencia en Iguala (2). Cuarta, para determinar sobre los empleados actuales ó nuevos que vengan de España. Quinta, para hacer el manifiesto que ha de publicar la junta tan luego como se instale. Los nombrados para dichas comisiones quedaron en dar cuenta el próximo miércoles de lo que tuviesen adelantado, para lo cual es regular se vuelva á convocar esta junta, que puede llamarse preparatoria.

Dia 24. Hoy acabó de salir de México y sus inmediaciones la tropa expedicionaria, que parece va á Toluca y otros puntos, mientras se dispone su embarque, y ajusta el pago de sus alcances &c.

Créese que mucha parte de ella quedará en este suelo, como se ha comenzado á verificar con no pocos de Navarra, Zaragoza y otros cuerpos.

Esta tarde entraron cuatro mil hombres para guarnecer á México, al mando del coronel Filisola. El pueblo mostró mucha alegría, pues se agregó la circunstancia de hallarse reunido en la procesion de la Merced: hicieron el gasto las campanas hasta las once de la noche, y anduvieron cuadrillas de gentes cantando y gritando en loor de los independientes.

Han recibido oficio del general Iturbide el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, arzobispo &c., en que avisa que el 27 del corriente hará su entrada en México. Con tal motivo se han empezado á hacer las prevenciones para su recibimiento. Como esto demanda mucho gasto y el ayuntamiento encargado de recibir á Iturbide no tiene en la actualidad fondos, ha ofrecido suplir veinte mil pesos generosamente el alcalde D. Juan José de Acha, español recomendable por su modestia y amor á este país.

Dia 25. Salió de esta capital, por el camino de Puebla para embarcarse en Veracruz, el conde del Venadito, último virey, gobernador y capitán general de Nueva-España, á los trescientos años, un mes quince días de haber planteado España su dominacion en México: acompáñale su familia (3).

Se volvió á convocar en Tacubaya la junta preparatoria de las

(1) Grande asunto y muy digno de decidirse, pero por el congreso general, no por una junta supletoria convocante de él.

(2) Con esta providencia se volvieron venales unos oficios de patriotismo, y se abrió la carrera de ambicion á los aspirantes, subiendo rápidamente á puestos que no merecen y que gravitan hoy sobre el erario. Ya se dejó planteado este camino para que los gandules tengan prosélitos: palpamos hoy esta verdad con sentimiento.

(3) Dígase también, acompáñanle las virtudes inseparables de su honrado ánimo, la alma paz de su corazón candoroso, su compasion al pueblo mexicano, su moderacion, su clemencia, su piedad, su amor ardentísimo por la justicia y el buen orden. No deja detras de sí los torrentes de sangre y lágrimas que derramaron sus predecesores; deja los suspiros de seis millones de americanos cuyas desdichas minoró, cuyas penas sintió, cuya hambre satisfizo y por cuya conservacion se desveló.

personas que han de componer la provisional gubernativa, aumentada con otros sugetos que parece son los licenciados Jáuregui, Enciso, Dr. Icaza, coronel D. José María Cervantes, conde de Santiago y el oidor Rus, de Guadalajara.

Empezó á hacer servicio hoy la tropa independiente entrada ayer, y hasta ahora se conduce con disciplina y moderacion.

Vuelven en bandas las gentes que habian salido de México huyendo de los horrores de un sitio, y salen de los conventos las jóvenes y viejas señoras que se habian refugiado á estos asilos, para ponerse á cubierto de los desmanes de los que pretendian oponer resistencia en esta ciudad. Se hacen prevenciones de perspectivas, adornos é iluminaciones para recibir y festejar la entrada del ejército de independientes. México figuraba una ciudad desolada, ahora está reanimada, y parece que se sale de cimientos, porque rebosa en alegría.

Dia 26. Se ha publicado bando por el gefe político, previniendo y encargando el buen orden y tranquilidad pública el dia de mañana, y que haya iluminaciones y cortinas en los tres dias subsecuentes. También se han fijado impresos de orden del general Iturbide, anunciando que queda restablecida la libertad de la imprenta.

Esta tarde á las cinco entró el Sr. O-Donojú por la garita de Belen, y fué recibido con salvas de artillería como á capitán general, repiques de campanas á vuelo, y otras demostraciones de alegría, debidas de justicia á un tan eficaz cooperador de nuestra independencia. El ayuntamiento le obsequió con refresco, cena y cama, como se hacia con los vireyes. Fué cumplimentado por el ayuntamiento, diputacion provincial y demas corporaciones de esta capital: se hospedó en la casa del conde de Berrio, calle de San Francisco.

Por la noche se anunció en el teatro la funcion de mañana, y que el producto de las tres noches se destinará al calzado de la tropa del ejército. Duraron largo rato los palmoteos y vivas, con que el pueblo mostró su alegría por el gran suceso de la independencia nacional.

En la noche entró el obispo de Puebla y otras personas que estaban empleadas en Tacubaya, donde se quedó el estado mayor general, ayudantes generales y demas del ejército, que deben entrar mañana con catorce mil hombres, mil doscientos oficiales y ochenta gefes.

Juêves 27 de Septiembre de 1821. Llegó el dia mas fausto que pudiera ver la nacion mexicana, y muy diverso del memorable y malhadado 8 de Noviembre de 1521, en que se presentaron aquí por primera vez las huestes españolas, tlaxcaltecas y zempoales, que vinieron á reducir á una ominosa servidumbre el imperio de los aztecas. El Sol parece que echó sus rayos con mayor esplendor y brillantez para alegrar este suelo marchito, alejando las tinie-

blas, compañeras inseparables de la esclavitud: las sombras de los antiguos emperadores mexicanos entiendo que salieron de sus tumbas, construidas en el antiguo panteón de Chapultepec, para prece-der al ejército de los libertadores de sus hijos, recreándose con su vista, así como los cautivos que en sus mazmorras ven trozadas de repente por manos prepotentes y generosas las fuertes cerraduras... ¡Ah! yo me estravió de mi relación, que debe ser sencilla y modesta; mas para continuarla, permítaseme que inundado de gozo bendiga al cielo porque me dejó llegar á época tan venturosa... Sí, día hermoso: yo te saludo, y al pasar al sepulcro, sea tu memoria la única que me haga sentir la separación de este suelo, donde he vivido rodeado de azares y amargura! ¡Ojalá y jamás te apartes de la memoria de mis conciudadanos, para que aprecien, como deben, el grande bien que hoy han recibido! ¡Qué no fuera dado á los Hídal-gos, Allendes y Morelos, disfrutar de espectáculo tan encantador? Ellos honran la patria en sus suplicios, como hoy la honra Iturbide á la cabeza de estas huestes vencedoras. Dicho gefe contribuyó mucho á aumentar este torrente de júbilo con este precioso trozo de un razonamiento digno de que lo lean nuestras generaciones veni-deras:

“Mexicanos: ya estais en el caso de saludar á la patria indepen-ente, como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano enseñase su opinion escondida; porque en unos se disipó el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas. Ya veis en la capital del imperio mas opulento sin dejar atras ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgra-ados hijos que llenen de execración al asesino de sus padres; por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército Tri-garante vivas espresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demos-traciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el de ser felices...”

Desde muy temprano empezaron á entrar gentes de todas clases, carruages y equipages por las diversas garitas y calzadas que cir-cundan la capital, y se ocuparon las calles y plazas por un gentío inmenso que iba á gozarse con el espectáculo del mayor ejército que aquí se ha visto. Este, viniendo por la garita de Romita, ca-mino de Tacubaya, principió su marcha dentro de la ciudad á las diez de la mañana, y concluyó dadas las dos de la tarde. Entró por la calle de S. Francisco, y dando vuelta por la calle de Palacio, se fué retirando á sus respectivos cuarteles y alojamientos que se les tenian señalados. Venia con el mayor orden marchando, dividido

segun las divisiones que ocupó en la línea de su acantonamiento so-bre México; empezando la Columna de granaderos en columna por compañías, é interpolándose despues las demas armas segun ecsije el órden de marcha.

A la cabeza del ejército se presentó el general Iturbide á caballo (1) que precedia en la vanguardia rodeado de sus ayudantes y esta-do mayor, con las parcialidades de indios, los principales títulos de Castilla, y crecidísimo número de vecinos de México. En frente del convento de S. Francisco encontró al ayuntamiento; echó pié á tierra, y recibió juntamente con los plácemes una hermosa llave de oro en una fuente de plata, por uno de los cuatro maceros, que le en-tregó el alcalde ordinario mas antiguo coronel D. Ignacio Ormaechea, órgano de los votos del pueblo mexicano, que lo aplandia. Devol-viósele Iturbide, diciéndole que en muy buena mano estaba, dándole gracias por los servicios que habia prestado la municipalidad en la lid de la independencia. Continuó su marcha á caballo por estar lastimado de una piernna, y en la plaza mayor se multiplicaron los vivas y aplausos mas festivos.

Poco antes de empezar á entrar el ejército, se trasladó de su casa á palacio el Sr. O-Donojú, y allí recibió al general Iturbide acom-pañado de todas las corporaciones. Habiendo acabado de desfilar el ejército (que vieron Iturbide, O-Donojú y todo el concurso desde el balcon) se trasladaron todos á la Catedral, donde se entonó el himno *Te-Deum* por el señor arzobispo, y duró hasta cerca de las tres de la tarde, sin que cesaran en todo el dia las salvas de artille-ría ni los repiques de campanas. En Catedral se recibió al Sr. Itur-bide bajo de palio, que mandó retirar, como vice-patrono, segun el acuerdo anterior tenido por el cabildo por medio de sus comisiona-dos con la junta de gobierno. Este fué el primer acto posesorio que ejerció á nombre de la nacion de una prerogativa que es consecuen-cia de la proteccion que goza la Iglesia en el estado, y que no nece-sita especial declaracion de Roma. Concluido este acto se retiró to-da la comitiva á palacio, donde el ayuntamiento previno mesa y re-fresco á la noche, á que asistieron las principales personas de Mé-xico, y lo mismo al paseo de por la tarde. En el convite de este dia espresó la poesía sus conceptos por medio del mayoral de la arca-dia mexicana (el regidor D. Francisco Sanchez de Tagle) en la si-guiente

(1) La historia de la conquista de México se ocupa en describir el caballo en que entró Cortés, y dice que era tordillo y que le llamaban el *Molinero*; permítaseme que diga que el de Iturbide era prieto, que le presentó para este acto mi hermano político D. Juan Nepomuceno Camacho: he aquí el órden de marcha. A la vanguardia cinco batidores de la escolta de Iturbide; seguian las parcialidades de San Juan y Santiago; el Escmo. Ayuntamiento bajo de mazas con sus dos alcaldes á los costados de Iturbide; por detras los ayudantes generales del estado mayor y empleados de cuenta y razon del ejército; cerrando la comitiva la escolta del primer gefe.

ODA.

Por undécima vez su inmenso giro
 Saturno perezoso recorria,
 De que á la patria mia
 Tristísimo suspiro
 El generoso pecho trabajaba,
 Y ardiente llanto la mejilla araba.
 Esforzados en vano otros campeones
 De indignacion el grito levantaron,
 Y tronchar intentaron
 Los viejos eslabones,
 Que formando cadena revolvan,
 Y el cuello, piés y manos le oprimian.
 No plugo al cielo, valerosos hombres,
 Víctimas de una patria agradecida;
 Mas perdiendo la vida,
 Ganásteis claros nombres,
 Que nunca sin dulcísima ternura
 Habrá de pronunciar raza futura.
 A tí solo, héroe invicible, hijo mimado
 Del invencible Marte y de Minerva,
 A tí solo reserva
 Tamaña empresa el hado,
 Y al solo arrimo de tus fuertes brazos
 Caerán los eslabones á pedazos.
 Alza ya limpia la morena frente,
 Matrona augusta, y los tus ojos bellos:
 Deja ondear los cabellos
 Al viento libremente;
 Y si es posible tu ventura mide,
 Pues soberana te aclamó Iturbide.
 ¡O! salve, salve venturoso día,
 Por tres siglos ansiado vanamente!
 No pases, no, detente;
 No traigas noche umbría;
 Ya duérmanse tus horas apacibles
 De rosas en sofaz inmarcesibles;
 ¡O libertad! ¡ó don del almo cielo!
 Ya entre tus brazos cierras al indiano,
 Que en tu regazo ufano
 Descansa sin recelo;
 Y el ósculo le das en frente y sienes
 Y en él ¡cuanta ventura! ¡enántos bienes!
 Pero ántes ¡ay! el estallido horrendo

De aminoso cañon el valle atruena;
 Mavorte desenfrena
 Mil iras, y blandiendo
 La enorme lanza con la diestra mano,
 Al lado va del héroe americano.
 Un número sin nombre de guerreros
 Camina en pos del inmortal caudillo:
 Muertes anuncia el brillo
 De afilados aceros;
 Y aun las deidades que el Olimpo habitan
 Los héroes protejiendo á lucha incitan.
 ¡Será, será que al horco denegrado
 Bajen nuestros hermanos á millares?
 ¡La libertad y lares
 A precio tan subido
 Habrémos de comprar?... Fuera tristura,
 Que O-Donojú la paz nos asegure.
 Sobrehumano mortal, de España gloria,
 La agradecida americana gente,
 Mientras el Sol caliente,
 Loor dará á tu memoria:
 Nuestro has de ser en tanto que animares;
 Dí eterno adios á los revueltos mares.
 América: mil veces venturosa
 Bendice de tu dicha á los autores:
 Desecha los temores;
 Descuidada reposa:
 Si el invicto Iturbide está contigo,
 Despreciable será todo enemigo.
 Las naciones del viejo continente,
 Despertando del sueño del olvido,
 Ven el coloso erguido
 Que magestuosamente
 Acá en el nuevo mundo se levanta,
 Y asombradas observan obra tanta.
 ¡Hosana, pues! hosana, mexicanos,
 Repitamos cien veces y otras ciento
 En inmortal contento,
 Y digamos ufanos:
 ¡Vivan por don de celestial clemencia,
 La Religion, la Union, la Independencia!
 (Canté.)

Dia 28 de Septiembre. Reunidos en el salon principal los señores que deben componer la junta gubernativa y presididos por el señor Iturbide, leyó éste el siguiente discurso:

“Señor. Amaneció por fin el día de nuestra libertad y de nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneración, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mexicano reintegrado á merced de sus heroicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas grande y respetable.

“Dignos representantes de este pueblo: á vosotros se confia tanta empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustración os han llamado á los puestos en que acabais de colocaros: la opinión pública os señaló con el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas; yo no he hecho mas que seguirla (1).

“Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados, que dicten las leyes constitutivas del imperio, y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el Congreso nacional; he aquí las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularán por sin duda la celebridad de vuestro nombre y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

“Una vez derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustituir el de la razón y humanidad. Sí, vosotros les sustituiréis (2), porque la sabiduría dirigirá siempre vu estos pasos, y la justicia presidirá en todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia, y en vano se esforzarán la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una administración suave, benéfica é imparcial hará la felicidad y engrandecimiento de la nación, y dulce la memoria de sus funcionarios.

“Acaso el tiempo que permanezcáis al frente de los negocios, no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del Estado; pero nada omitireis para conservar el orden, fomentar el espíritu público, extinguir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rutinas tortuosas del despotismo, y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad á la esfera de lo justo. Estos van á ser los primeros ensayos de una nación que sale de la tutela en que se ha mantenido por tres siglos; y no obs-

(1) Esta arenga necesita un comentario como el manifiesto que Iturbide publicó en Liorna; manifiesto lleno de falsedades é insultos al Congreso, dichos con el orgullo de un *Maton*. Este documento traía Iturbide, que era el cuerpo de su delito; no obstante, él murió protestando que venía de paz y sin aspirar al trono, y murió mintiendo. No ha escandalizado esto ménos, que el ver correr dicho papel impunemente.

(2) Con este encargo cumplió á maravilla el 18 de Mayo de 1822 el sargento Pio Marcha y compañía: hoy por hoy, procuran hacer otro tanto por el hijo ciertas gentes demasiado marcadas, ó por dos príncipes extranjeros... Alerta!

tante, los pueblos cultos, los pueblos consumados en el arte de gobernar, admirarán la maestría con que se lleva á su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipación. Verán conciliados los intereses al parecer mas opuestos, vencidas las dificultades mas escageradas, y afianzada la paz y la unión con los bienes todos de la sociedad.

“Permitidme, pues, que en las tiernas efusiones de mi corazón sensible, os felicite una y mil veces, ofreciendo el tributo de mi obediencia á una corporación que reconozco cual suprema autoridad, establecida para regir provisionalmente nuestra América, y consolidar la posesión de sus mas preciosos derechos. Unidos mis sentimientos con los del ejército imperial, os ofrezco tambien su mas exacta sumisión. El es un robusto apoyo, y declarado por tan santa causa no dejará las armas hasta no ver perfeccionada la obra de nuestra restauración. Caminad, pues ¡ó padres de la patria! caminad á paso firme y con ánimo tranquilo: desplegad toda la energía de vuestro ilustrado celo; conducid al pueblo mexicano al encumbrado solio á donde lo llama su destino, y disponeos á recibir los laureles de la inmortalidad.”

En este mismo día, por primera operación de la junta, decretó la siguiente

Acta de independencia (1).

“La nación mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

“Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria á su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables (2).

“Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comiENZA á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, *que es nación soberana é independiente de la antigua España*, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los

(1) En dos tarjetas cubiertas con vidriera, se lee esta acta original en la cámara de diputados, y forman el ornamento principal de aquel salón.

(2) No hubo tantos como se pinta; ya habían desmontado las malezas los primeros héroes, y sacrificádose doscientas mil víctimas en la campaña y en los patíbulos, y en el abandono á los trabajos de que hoy no se hace caso.

términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden, y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á construirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer gefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion hecha en la capital del imperio á 28 de Septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.—*Agustin de Iturbide*—*Antonio, obispo de la Puebla*—*Juan O-Donojú*—*Manuel de la Bárcena*—*Matías Monteagudo*—*Isidro Yañez*—*Lic. Juan Francisco Azcarate*—*Juan José Espinosa de los Monteres*—*José María Fagoaga*—*José Miguel Guridi y Alcocer*—*El marques de Salvatierra*—*El conde de Casas de Heras Soto*—*Juan Bautista Lobo*—*Francisco Manuel Sanchez de Tagle*—*Antonio de Gama y Córdoba*—*José Manuel Sartorio*—*Manuel Velazquez de Leon*—*Manuel Montes Asguüelles*—*Manuel de la Sota-Riva*—*El marques de San Juan de Rayas*—*José Ignacio García Illueca*—*José María Bustamante*—*José María Cervantes y Velasco*—*Juan Cervantes y Padilla*—*José Manuel Valazquez de la Cadena*—*Juan de Orbegozo*—*Nicolás Campero*—*El conde de Xala y de Regla*—*José María de Echeveste y Valdivieso*—*Manuel Martinez Mancilla*—*Juan Bautista Raz y Guzman*—*José María de Jáuregui*—*José Rafael Suarez Pereda*—*Anastasio Bustamante*—*Isidro Ignacio de Icaza*—*Juan José Espinosa de los Monteros*, vocal secretario.”

La junta pasó á la Catedral despues de instalada, á dar gracias, y nombró presidente á Iturbide. En la noche se nombró la regencia compuesta del mismo gefe, O-Donojú, Bárcena, Yañez y Velazquez de Leon.

Tratábase de que Iturbide fuese al mismo tiempo presidente de ambas corporaciones, á lo que se opuso D. José María Fagoaga, mostrando lo incompatible que era reunir ambas presidencias en una misma persona; pues como presidente de la junta legislativa dictaría las leyes, y como presidente de la regencia las haria ejecutar, con lo que se faltaba en lo esencial á la distincion real de ámbos poderes, que son de diversas atribuciones, y esto hecia que se faltase al equilibrio y contraposicion que influye tanto en la verdadera libertad civil. Iturbide se dió por ofendido altamente con esta justa oposicion, y les dijo: *que lo tenio por su enemigo* (1) Entonces se

(5) En este concepto vivió Iturbide y lo manifestó desde que se hallaba en Zitácuare y traía entre manos la empresa de hacer la independencia. Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos, principalmente en un folleto intitulado el *Torito*, no solo contra Fagoaga, sino contra otros muchos ciudadanos, cuyos servicios á la patria son innegables; y puesto que las edades futuras han de leer esta clase de pa-

nombró al obispo de Puebla presidente de la junta, y la misma concedió luego á Iturbide el título de *generalísimo de mar y tierra*, cuyas oxorbitantes facultades declaró despues la misma junta en 14 de Noviembre siguiente, siendo de notar que Iturbide le remitió copia de los nombramientos que Carlos IV dió al príncipe de la Paz para que sirviesen de modelo. ¡Tal era la ambicion que lo devoraba y consumia por recoger honores y riquezas que lo acercasen al trono!

La alegría de México en breve fué turbada con el fallecimiento del Escmo. señor general D. Juan O-Donojú, verificado á lo que se dijo, de pulmonía y dolor pleurítico ó de costado el día 8 de Octubre á las cinco y media de la tarde. Recibió los santos sacramentos con la solemnidad que su empleo y virtudes militares merecia de justicia, y con la misma fué sepultado en la bóveda situada al pié del altar de Reyes, donde lo fueron los vireyes de México, y donde hoy se conservan los restos venerables de los primeros héroes de la revolucion, hasta que se les erija el panteon donde deben

peles, conviene que tambien tengan presentes las ideas que voy á transmitir por esta nota, tomando las cosas desde su origen.

Cuando iba á marchar la reunion de corporaciones al *Te Deum* á Catedral, hizo Fagoaga esta reflexion: “La junta es una corporacion que *va á instalarse*, y la provincial es corporacion ya ecistente, y que aun no está disuelta: déjesela que tome la presidencia que le corresponde, que despues de instalada la junta suprema, ella presidirá inconcuamente.” Agradó este razonamiento justo, y se adoptó la idea; así es que unida con el ayuntamiento, prestó el juramento colocándose del lado de la Epistola. Pasaron despues todas las corporaciones, concluido este acto, á la sala del cabildo eclesiástico, y allí se trató de que el señor Iturbide fuese presidente por *actamacion*; voz que salió de la boca del señor obispo de Puebla. Fagoaga respondió.... “Dígame que por *unanimidad*: no demos este mal ejemplo, porque en lo sucesivo en soltando esta voz, y considerándose ya los demas sin libertad, se verán en el caso de sufragar aun contra su intencion.” Tambien agradó esta misma observacion á los concurrentes, y se adoptó. Reunida en la noche la junta en palacio, cuando se trató de dar la presidencia al Sr Iturbide de *ambas corporaciones*, se opuso como se ha dicho, Fagoaga con las razones indicadas, y añadió: “Désele al señor Iturbide la *precedencia*, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demas actos honoríficos de ámbas corporaciones:” también pareció bien, y así se acordó. Mas. Cuando se trató de nombrar la regencia compuesta de cinco individuos, dijo Fagoaga que con arreglo al plan de Iguala, fuesen tres y no mas; pensamiento que apoyó el señor obispo de Puebla, diciendo que así se habia hecho en España, pues la experiencia enseñó que la marcha de los negocios es mas pronta y espedita cuando es menor el número de los que ejercen el poder ejecutivo. ¡Ojalá (añadió) que solo fuese uno el regente y que solo tuviese dos colegas de asociados como consultores.... Estos hechos tal vez se interpretarian en mal sentido por el general Iturbide: de aquí previno la amar ga reconvenccion que hizo á Fagoaga, la cual obró tal impresion en el ánimo del general O-Donojú, que no pudo menos de decir á sus amigos.... *Esto va mal; yo preveo que los hombres de bien van á padecer mucho*.... Pronóstico que tuvo un cumplimiento efectivo y pronto.

No por esto se entienda que pretendo formar la apología de D. José María Fagoaga, el cual no ha desmerecido en mi concepto, porque opinó que debia subsistir el plan de Iguala cuando fué disuelto el imperio de Iturbide. No tengo por pícaros á los que difieren de mi opinion, y opinion política como ésta: algunos, aunque pocos, opinaron como el señor Fagoaga, y no quisieron asistir á la votacion nominal. ¿Quién tachará en nada la conducta moral y política del diputado *Becerra*? Nadie, ciertamente, su idea va acompañada de la de un hombre de bien en todo lo que importa la palabra, y fué de la misma opinion de Fagoaga, Juzgue ya la posteridad por estos hechos. Yo los espongo sin temor de ser desmentido.